



Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

RESOLUCION Nº 1462 15

Comodoro Rivadavia, 28 de Mayo de 2015.-

VISTO:

El artículo 122° de la Ordenanza Nº 6500/98 y modificatorias;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la normativa señalada se establece la obligatoriedad de los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de presentar una declaración jurada en la que resuma la totalidad de las operaciones del año.

Que es necesario habilitar el formulario destinado a tal fin.

Por ello,

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE

Artículo 1°) Aprobar el Formulario F800 "Declaración Jurada Anual Impuesto sobre los Ingresos Brutos", siendo éste el único autorizado para la confección de las Declaraciones Juradas anuales informativas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Artículo 2°) Quedan obligados a presentar la Declaración Jurada Informativa Anual a través del formulario indicado en el artículo precedente los Contribuyentes y Responsables Directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y los Contribuyentes de Impuesto sobre los Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional.

Artículo 3°) Disponer la vigencia de la presente Resolución para las Declaraciones Juradas Anuales que comienzan a vencer a partir del año 2015, comenzando con la correspondiente al año 2014 cuyo vencimiento opera el 22 de Junio de 2015 de acuerdo al calendario aprobado por Resolución Municipal Nº 3602/14 y modificatorias.

Artículo 4°) Forma parte de la presente el Anexo I.

Artículo 5°) REFRENDARA la presente el señor Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión.

Artículo 6°) REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las Secretarías Municipales y cumplido ARCHIVASE.

Dr. DIEGO A. TOURNIAN
Secretario de Economía,
Finanzas y Control de Gestión
Municipalidad Comodoro Rivadavia



~~NESTOR J. DI PIETRO
Intendente
Municipalidad Comodoro Rivadavia~~

Dr. DIEGO A. TOURNIAN
Secretario de Economía,
Finanzas y Control de Gestión
Municipalidad Comodoro Rivadavia

